COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las diez horas del día quince del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidida por el **TTE 1° AVL ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLEN,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA, SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL** y el **S1° AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 66/2016, con **ID N° 307.931.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Seguidamente se pasa a analizar las ofertas presentadas, conforme se detalla:

- **Emporio Ferretería S.R.L.**
- **Ferretería - Comercial Ñandú**
- **FARRES S.A.C.I.**
- **Ferretería Campo Grande**

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**Emporio Ferretería S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Ferretería - Comercial Ñandú**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**FARRES S.A.C.I.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**Ferretería Campo Grande**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

Empresas	Emporio Ferretería S.R.L.	Comercial Ñandú	FARRES S.A.I.C.	Ferretería Campo Grande
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.		Cumple		Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		Cumple		Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Cumple		Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Cumple		Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		Cumple		Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple		Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Cumple		Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

Empresas	Emporio Ferretería S.R.L.	Comercial Ñandú	FARRES S.A.I.C.	Ferretería Campo Grande
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple		Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple		Cumple	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple		Cumple	

Otros documentos.

Empresas	**Emporio Ferretería S.R.L.**	**Comercial Ñandú**	**FARRES S.A.I.C.**	**Ferretería Campo Grande**
Balance de los dos años 2013, 2014 y 2015. Tener en cuenta la Resolución N° 173/04 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 y 2014	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del presente llamado a Contratación Directa, los oferentes, Emporio S.R.L., Comercial Ñandú, FARRES S.A.I.C. y Ferretería Campo Grande, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial; en consecuencia, se concluye que: "**CUMPLEN**".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIOS DE CALIFICACION

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **Emporio Ferretería S.R.L., Ferretería-Comercial Ñandú, FARRES S.A.C.I.** y **Ferretería Campo Grande,** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

• Se verifica en el Registro Personal de la Convocante, donde se constata que los Representantes, firmantes de las ofertas y Propietarios según corresponda, de los oferentes no poseen impedimentos conforme a lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

• El Comité de Evaluación procede a verificar en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites** que los representantes, firmantes, propietario, así como miembros de los oferentes de referencia según corresponda, no posean impedimentos conforme a lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

En ese sentido, se constata que ningún oferente, registra datos en otras instituciones del estado (firmante de las ofertas, representantes, miembros de la sociedad y propietario, según corresponda).

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de las ofertas, se constata que el Oferente Ferretería-Comercial Ñandú, no presenta Balance de los años 2013, 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, b) Capacidad Financiera, Copias de Contratos de los años 2013, 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, d) Experiencia y Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 12 de la Carta de Invitación.

De igual forma se observa en la verificación de los precios cotizados por el oferente arriba mencionado en el Lote N° 1, específicamente en los Ítems N° 12, 14 y 20 se ha constatado que los mismos se encuentran por debajo del precio de referencia establecido por la Convocante, en un porcentaje superior al 30%. En consecuencia, el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 15 de noviembre de 2016 al mencionado oferente, el **Desglose** de precios de los supra citados ítems de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016 y las documentaciones pre citadas.

De igual forma, se constata que el oferente FARRES S.A.C.I., no presenta Balance de los años 2013, 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, b) Capacidad Financiera y Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 12 de la Carta de Invitación, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 15 de noviembre de 2016 las mencionadas documentaciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

Seguidamente, el Comité de Evaluación constata que el oferente Ferretería Campo Grande, cometió un error aritmético en la sumatoria total de la oferta cotizada en el Lote N° 1, que de conformidad a la corrección efectuada el monto correcto es de **Gs. 14.180.500.- (Guaraníes catorce millones ciento ochenta mil quinientos)**, y en la cotización de la oferta presentada en el Lote N° 3, Ítems N° 8 y 24 en la sumatoria total, que de conformidad a la corrección efectuada el monto correcto es de **Gs. 5.782.900.- (Guaraníes cinco millones setecientos ochenta y dos mil novecientos),** así mismo no presenta los siguientes documentos: Balance de los años 2013, 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, b) Capacidad Financiera, Copias de Contratos de los años 2013, 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, d) Experiencia y Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 12 de la Carta de Invitación, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 15 de noviembre de 2016 al mencionado oferente, la aceptación o rechazo de la corrección efectuada y las documentaciones mencionadas.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 11:30 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 17 de noviembre del corriente año, a las 07:00 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, Ferretería-Comercial Ñandú, FARRES S.A.C.I. y Ferretería Campo Grande. En ese contexto se destaca lo siguiente:

- Ferretería-Comercial Ñandú

Por Nota de fecha 16 de noviembre de 2016 el oferente Comercial Ñandú, remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- FARRES S.A.C.I.

Así mismo, por Nota de fecha 16 de noviembre de 2016 el oferente FARRES S.A.I.C. remite la aceptación de la corrección del error aritmético realizado, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- Ferretería Campo Grande

La precitada empresa, no presento la contestación a la misiva de fecha 15 de noviembre de 2016, remitida por el Comité de Evaluación, referente a la aceptación o rechazo de las correcciones de errores aritméticos constatados de conformidad al Art. 59 del Decreto N° 21.909.

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a descalificar al Oferente Ferretería Campo Grande, basado en el Art. 59 del Decreto N° 21.909 ...*si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser rechazada.*

Luego de la verificación pormenorizada realizada a las documentaciones remitidas, y las que obran en la carpeta, se destaca que los oferentes: **Emporio Ferretería S.R.L., Ferretería-Comercial Ñandú y FARRES S.A.C.I.** han presentado las documentaciones legales establecidas por lo tanto se concluye que en la Capacidad Legal: **"CUMPLEN".**

b.) Capacidad Financiera

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
ACTIVO CORRIENTE	4.688.243.907	4.555.066.569	4.402.572.223	1.84	1.92	1.98	1.91	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.552.557.908	2.372.465.674	2.221.833.656					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
TOTAL DE ACTIVOS	4.771.152.998	4.555.066.569	4.402572.223	0.53	0.52	0.50	0.52	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.552.557.908	2.372465.674	2.221.833.656					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
CAPITAL	1.150.000.000	1.160.000.000	1.150.000.000	0.03	0.00	0.00	0.01	Pasa
UTILIDAD	35.994.195	1.862.328	-100.000					

OBS: La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MARCIANO ARIEL ESPINOLA (FERRETERIA – COMERCIAL ÑANDU)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
ACTIVO CORRIENTE	946.768.832	872.780.701	846.669.325	13.89	1.42	1.40	5.57	Pasa
PASIVO CORRIENTE	68.166.771	616.212.061	605.866.403					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
TOTAL DE ACTIVOS	946.768.832	872.780.701	846.669.325	0.07	0.71	0.72	0.50	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	68.166.771	616.212.061	605.866.403					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
CAPITAL	789.314.482	17.900.835	17.900.835	-0.01	0.88	1.40	0.76	Pasa
UTILIDAD	-11.306.540	15.765.718	25.058.519					

OBS: La firma **FERRETERIA – COMERCIAL ÑANDU** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FARRES S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
ACTIVO CORRIENTE	6.408.885.420	6.247.376.980	6.018.951.423	11.63	15.16	18.66	15.15	Pasa
PASIVO CORRIENTE	550.999.315	412.012.135	322.482.130					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
TOTAL DE ACTIVOS	7.483.384.745	7.178.045.325	6.912.831.654	0.07	0.06	0.05	0.06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	550.999.315	412.012.135	322.482.130					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2014	2013	2.015	2014	2013		
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	0.03	0.03	0.03	0.03	Pasa
UTILIDAD	130.757.631	139.205.318	134.201.620					

OBS: La firma **FARRES S.A.C.I.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

b.) Experiencia

Los oferentes **Emporio Ferretería S.R.L., Ferretería-Comercial Ñandú, FARRES S.A.C.I.**., han presentado las documentaciones que hace referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en de la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"Lote"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

En el presente proceso la oferta con el precio más bajo es cotizada por los oferentes Ferretería-Comercial Ñandú y FARRES S.A.C.I.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

Dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

En relación al Lote N° 1 (Items 12, 14 y 20), cotizados por el Oferente Ferretería – Comercial Ñandú, se puede apreciar que los mismos se encuentran por debajo del precio referencial en un porcentaje superior al 30 %, en ese sentido el Comité ha solicitado por Nota el desglose de los precios ofertados.

En este sentido, y teniendo a la vista la Nota de fecha 16 de noviembre del Oferente Ferretería – Comercial Ñandú, se puede apreciar el desglose de precios del Lote N° 1, por el cual dicho oferente justifica el precio ofertado en cada ítem, por tanto, el Comité de Evaluación considera a la Oferta aceptable y de cumplimiento posible.

En relación a los precios ofertados en los Lotes N° 2, 3 y 4 se encuentran dentro de la estimación de costos establecida por la Convocante.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR**: a las empresas **Ferretería - Comercial Ñandú y FARRES S.A.C.I.**, la presente Contratación Directa N° 66/2016, "Adquisición de Artículos de Ferretería", basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se detalla:

Empresa: Ferretería - Comercial Ñandú

LOTE N° 1: Primera Brigada Aérea

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	27112004-001	Pala de punta p/ suelo duro	10	Unidad	Unidad	Brite	Nacional	40.000	400.000
2	27112004-9999	Pala recta p/ suelo duro	10	Unidad	Unidad	Brite	Nacional	40.000	400.000
3	40141702-001	Canilla de plástico de 1/2"	20	Unidad	Unidad	Irum	Brasil	3.000	60.000
4	40141702-001	Canilla para lavatorio de 1/2	20	Unidad	Unidad	Irum	Brasil	25.000	500.000
5	40141702-001	Canilla con pico de metal	20	Unidad	Unidad	Profiel	Brasil	25.000	500.000
6	40142320-001	Unión doble pvc de 3/4 a rosca	50	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	6.500	325.000
7	40142320-001	Unión doble pvc de 1/2 a rosca	50	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	4.500	225.000
8	40142320-004	Unión T de Plástico de 1"	50	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	5.500	275.000
9	30181513-001	Tapas para inodoro, estructura plástica color blanco	15	Unidad	Unidad	Orión	Nacional	23.000	345.000
10	40141705-002	Caños de 100 mm x 6 metros	5	Unidad	Unidad	Impresa	Nacional	42.500	212.500
11	31201519-001	Cinta teflón de 3/4 x 26 metros	50	Unidad	Unidad	Puma	Brasil	5.000	250.000
12	40142313-001	Tapón de 1/2" de plástico	55	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	500	27.500

13	40141702-002	Llave de paso de 1/2" fv con campana	50	Unidad	Unidad	BC	Argentina	66.000	3.300.000
14	27112011-001	Manguera de goma de 1/2 x metro	300	Unidad	Rollo	Titán	Nacional	1.500	450.000
15	30181503-001	Ducha eléctrica	10	Unidad	Unidad	Forusi	Brasil	55.000	550.000
16	30181503-002	Resistencia para ducha eléctrica, lorenzetti	50	Unidad	Unidad	Lorenzeti	Brasil	18.500	925.000
17	31211904-003	Brochas estándar	50	Unidad	Unidad	Max	Brasil	9.000	450.000
18	31211906-001	Rodillo de lana tamaño estándar	50	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	19.000	950.000
19	46171503-015	Cerradura para puerta externa	20	Unidad	Unidad	Alianca	Brasil	36.000	720.000
20	31211904-001	Pincel de 1 1/2"	99	Unidad	Unidad	Blascor	Nacional	3.500	346.500
21	31162001-001	Clavo de 1" y 1/2 por kilo	10	Kilo	Paquete	Asunción	Nacional	10.000	100.000
22	31162001-001	Clavo de 2" fino por kilo	10	Kilo	Paquete	Asunción	Nacional	10.000	100.000
23	31162002-001	Clavo de 1" con cabeza para chapa por kilo	10	Kilo	Paquete	Asunción	Nacional	10.000	100.000
24	46181811-002	Gafa protectora, de Policarbonato que provea resistencia al impacto y seguridad en condiciones generales de trabajo donde podría haber polvo, astillas, o partículas de algún material, construida en una sola pieza para un máximo de comodidad durabilidad y estabilidad.	10	Unidad	Unidad	General	Brasil	15.000	150.000
25	31191501-001	Lija de 100 mm	10	Unidad	Unidad	3 M	Brasil	1.500	15.000
26	30111604-001	Cal hidratada de 15 kg	50	Unidad	Unidad	Imperlop	Nacional	15.500	775.000
27	30111601-004	Cemento tipo 1 portland de 50 kg	32	Unidad	Unidad	Vallemi	Nacional	40.000	1.280.000
28	53102504-002	Guante de tela c/ protección de goma.	20	Unidad	Unidad	Master	Brasil	21.000	420.000
Total Lote N°. 1									**14.151.500**

Lote N° 3: CIAERE

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	27112004-001	Pala de punta p/ suelo duro	2	Unidad	Unidad	Brite	Nacional	40.000	80.000
2	27112004-9999	Pala recta p/ suelo duro	2	Unidad	Unidad	Brite	Nacional	40.000	80.000
3	40141702-001	Canilla de plástico de 1/2"	10	Unidad	Unidad	Irum	Brasil	3.000	30.000
4	40141702-001	Canilla para lavatorio de 1/2	10	Unidad	Unidad	Irum	Brasil	25.000	250.000
5	40141702-001	Canilla con pico de metal	10	Unidad	Unidad	Profiel	Brasil	25.000	250.000
6	40142320-001	Unión doble pvc de 3/4 a rosca	21	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	6.500	136.500
7	40142320-001	Unión doble pvc de 1/2 a rosca	21	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	4.500	94.500

8	40142320-004	Unión T de Plástico de 1"	20	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	5.500	110.000
9	30181513-001	Tapas para inodoro, estructura plástica color blanco	5	Unidad	Unidad	Orión	Nacional	23.000	115.000
10	40141705-002	Caños de 100 mm x 6 metros	5	Unidad	Unidad	Impresa	Nacional	42.500	212.500
11	31201519-001	Cinta teflón de 3/4 x 26 metros	20	Unidad	Unidad	Puma	Brasil	5.000	100.000
12	40142313-001	Tapón de 1/2" de plástico	19	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	500	9.500
13	40141702-002	Llave de paso de 1/2" fv con campana	10	Unidad	Unidad	BC	Argentina	66.000	660.000
14	27112011-001	Manguera de goma de 1/2 x metro	110	Unidad	Rollo	Titán	Nacional	1.500	165.000
15	30181503-001	Ducha eléctrica	10	Unidad	Unidad	Forusi	Brasil	55.000	550.000
16	30181503-002	Resistencia para ducha eléctrica, lorenzetti	10	Unidad	Unidad	Lorenzeti	Brasil	18.500	185.000
17	31211904-003	Brochas estándar	15	Unidad	Unidad	Max	Brasil	9.000	135.000
18	31211906-001	Rodillo de lana tamaño estándar	10	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	19.000	190.000
19	46171503-015	Cerradura para puerta externa	10	Unidad	Unidad	Alianca	Brasil	36.000	360.000
20	31211904-001	Pincel de 1 1/2"	15	Unidad	Unidad	Blascor	Nacional	3.500	52.500
21	31162001-001	Clavo de 1" y 1/2 por kilo	15	Kilo	Paquete	Asunción	Nacional	10.000	150.000
22	31162001-001	Clavo de 2" fino por kilo	5	Kilo	Paquete	Asunción	Nacional	10.000	50.000
23	31162002-001	Clavo de 1" con cabeza para chapa por kilo	5	Kilo	Paquete	Asunción	Nacional	10.000	50.000
24	46181811-002	Gafa protectora, de Policarbonato que provea resistencia al impacto y seguridad en condiciones generales de trabajo donde podría haber polvo, astillas, o partículas de algún material, construida en una sola pieza para un máximo de comodidad durabilidad y estabilidad.	2	Unidad	Unidad	General	Brasil	15.000	30.000
25	31191501-001	Lija de 100 mm	1	Unidad	Unidad	3 M	Brasil	1.500	1.500
26	30111604-001	Cal hidratada de 15 kg	40	Unidad	Unidad	Imperlop	Nacional	15.500	620.000
27	30111601-004	Cemento tipo 1 portland de 50 kg	20	Unidad	Unidad	Vallemi	Nacional	48.000	960.000
28	53102504-002	Guante de tela c/ protección de goma.	2	Unidad	Unidad	Master	Brasil	21.000	42.000
Total Lote N°. 3								**5.669.000**	

Total Adjudicado Ferretería - Comercial Ñandú	19.820.500

El monto total adjudicado a la empresa Ferretería - Comercial Ñandú asciende a Gs. 19.820.500 (Guaraníes diez y nueve millones ochocientos veinte mil quinientos).----------

Empresa: FARRES S.A.C.I.

Lote N° 2: Batería - IBA

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	26111703-002	Batería de 12 VOLT X 90 AMP	8	Unidad	Unidad	MAC	Colombia	430.000	3.440.000
Total Lote N°. 2									3.440.000

Lote N° 4: Batería - CIAERE

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	26111703-002	Batería de 12 VOLT X 90 AMP	2	Unidad	Unidad	MAC	Colombia	430.000	860.000
Total Lote N°. 4									860.000

Total Adjudicado	4.300.000

El monto total adjudicado a la empresa FARRES S.A.C.I. asciende a Gs. 4.300.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos mil).----------

Total Adjudicado Contratación Directa N° 66	24.120.500

El monto total general adjudicado en la presente contratación asciende a Gs. 24.120.500 (Guaraníes veinte y cuatro millones ciento veinte mil quinientos ochenta).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día diez y siete de noviembre del año dos mil diez y seis, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
TTE 1° AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLEN
TTE 1° AVL – PDTE COMITÉ DE EVAL.